



En el día de hoy, domingo diecinueve (19) de noviembre 2023, siendo las 10:00 a.m., encontrándose reunidos en el Almacén III de Filas de Mariche ubicado en el estado Miranda, con el propósito de realizar la **Auditoría de PRODUCCIÓN DE MÁQUINAS DE VOTACIÓN**, según lo establecido en el "*Cronograma Electoral Referendo Consultivo 2023*", los funcionarios de este Órgano Electoral adscritos a la **Dirección General de Logística y Producción, Dirección General de Tecnología de la Información, la Oficina Nacional de Participación Política, Representante de la Rectoría Dra. Acme Nogal, Especialistas Electorales**, y con la participación de las Organizaciones con Fines Políticos: **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Patria Para Todos (PPT), Un Nuevo Tiempo Contigo (UNTC), Unión para el Progreso (UP), Movimiento Progresista de Venezuela (MPV)**, por las **Organizaciones Indígenas Nacionales: Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE) y Asociación Civil Cátedra Guaicaipuro; (ACCG)**.

En estricto cumplimiento a los artículos 156 y 160 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, en atención a las actividades establecidas en el "*Cronograma Electoral Referendo Consultivo 2023*", publicado en Gaceta Electoral de la República Bolivariana de Venezuela N° 1036, de fecha 23 de octubre de 2023, mediante la cual se da a conocer las preguntas que se formularán en el **Referendo Consultivo 2023 en defensa de la Guayana Esequiba**, para que la voluntad del pueblo se exprese el 03 de diciembre de 2023 y bajo el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela a fin de generar una cadena de confianza, ofreciendo una serie de garantías orientadas a la ejecución de los principios de democracia, confiabilidad, transparencia, solidez, celeridad y eficiencia, se da inicio al día quinto (05) de la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, la cual está a cargo de los Especialistas Electorales.

La auditoría de Producción de Máquinas de Votación, tiene como objeto el control perceptivo del contenido de maleta, diagnóstico de las Máquinas de Votación y la revisión del hash; a fin de validar la integridad del software de las Máquinas de Votación y los componentes de la maleta de dichas máquinas que comprenden su funcionamiento, la instalación y el diagnóstico con la



ejecución del uno por ciento (1%) de las Máquinas de Votación producidas en el día de hoy seleccionadas aleatoriamente por los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos.

Acto seguido, los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos asistentes, conjuntamente con el equipo de Especialistas Electorales y los funcionarios del Consejo Nacional Electoral, se dirigieron al área de control de calidad técnico, para iniciar la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde se seleccionaron aleatoriamente la cantidad de treinta y tres (33) Máquinas de Votación, correspondiente al estado Zulia:

Estado	Cantidad de Maquina de Votación
Zulia	33

Es necesario acotar que, en una de las máquinas de votación seleccionada aleatoriamente no se pudo realizar el diagnóstico de la memoria removible, en consecuencia, no se pudo avanzar con el proceso de auditoría. En tal sentido, se escogieron aleatoriamente dos (2) máquinas adicionales correspondientes al estado Zulia, de acuerdo al protocolo técnico establecido por el Consejo Nacional Electoral.

#	CCY	ESTADO	MUNICIPIO	PARROQUIA	CENTRO
1	210511013.04.1	EDO. ZULIA	MP. MARACABO	PQ. CECILIO ACOSTA	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL PRIVADA COLEGIO SANTA MARIA
2	211402013.01.1	EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	PQ. FRANCISCO OCHOA	ESCUELA BASICA NACIONAL BARRIO STHORPES
3	210701014.03.0	EDO. ZULIA	MP. INDIGENA BLYNO GUAJIRA	PQ. GUAJIRA	ESCUELA BASICA NACIONAL PREBSTERO FRANCISCO BARINE
4	212001001.03.1	EDO. ZULIA	MP. FRANCISCO J PULG	PQ. SIMON RODRIGUEZ	UNIDAD EDUCATIVA SANTA BARBARA
5	210401016.01.1	EDO. ZULIA	MP. MIRANDA	PQ. ALTAGRACIA	ESCUELA BASICA BOLIVARIANA ZONIA MEDINA
6	210703006.01.1	EDO. ZULIA	MP. INDIGENA BLYNO GUAJIRA	PQ. SINAHUACA	ESCUELA BASICA NACIONAL EL CALABOZO
7	210514004.03.1	EDO. ZULIA	MP. MARACABO	PQ. MANUEL DAGNINO	ESCUELA ARTESANAL NACIONAL EL PILAR
8	210509004.03.1	EDO. ZULIA	MP. MARACABO	PQ. IDELONZO VASQUEZ	CENTRO CULTURAL DE CURJICO CARLOS PARRA BERNAL
9	210702003.02.1	EDO. ZULIA	MP. INDIGENA BLYNO GUAJIRA	PQ. ELIAS SANCHEZ RUBIO	ESCUELA BASICA NACIONAL EL MOLINETE
10	210503009.03.1	EDO. ZULIA	MP. MARACABO	PQ. COQUINACOA	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL RAFAEL LOPEZ BARALT
11	210503022.04.1	EDO. ZULIA	MP. MARACABO	PQ. CRISTO DE ARANZA	ESCUELA NACIONAL MARACAIBO
12	211002002.02.1	EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	PQ. FRANCISCO OCHOA	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL PRIVADA SAN JOSE DE CALASANZ
13	209513002.04.1	EDO. ZULIA	MP. MARACABO	PQ. RAUL LEONI	ESCUELA BASICA ESTADAL MARCO TULLIO ANDRADES
14	209513005.04.1	EDO. ZULIA	MP. MARACABO	PQ. RAUL LEONI	PREESCOLAR ESTADAL LOS ANGELOS
15	210504004.01.1	EDO. ZULIA	MP. MIRANDA	PQ. SAN JOSE	UNIDAD EDUCATIVA ESTADAL BELLA VISTA DE LA CAN DELARIA
16	211001001.03.1	EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	PQ. MARCIAL HERNANDEZ	UNIDAD EDUCATIVA ESTADAL ARQUIDIOCESANA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
17	210404010.01.1	EDO. ZULIA	MP. MIRANDA	PQ. SAN JOSE	UNIDAD EDUCATIVA ESTADAL JUAN VICENTE GONZALEZ
18	210511012.02.1	EDO. ZULIA	MP. MARACABO	PQ. CECILIO ACOSTA	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL GENERAL RAFAEL URDANETA
19	210513010.03.1	EDO. ZULIA	MP. MARACABO	PQ. RAUL LEONI	ESCUELA BASICA NACIONAL BOLIVARIANA COSME GONZALEZ
20	210402004.01.1	EDO. ZULIA	MP. MIRANDA	PQ. SAN ANTONIO	UNIDAD EDUCATIVA ESTADAL RAFAEL HILLANO
21	210402001.01.1	EDO. ZULIA	MP. MIRANDA	PQ. SAN ANTONIO	UNIDAD EDUCATIVA SEÑOR PILAR PEROZO
22	211502010.01.1	EDO. ZULIA	MP. VALMORE RODRIGUEZ	PQ. LA VICTORIA	BASE DE HIBION LA PLAYA
23	210407010.01.1	EDO. ZULIA	MP. MARA	PQ. LA SERRITA	UNIDAD EDUCATIVA ESTADAL FUERTE MARA
24	211302003.01.1	EDO. ZULIA	MP. ROSARIO DE PEÑA	PQ. EL ROSARIO	BASE DE HIBION SAN VALENTIN
25	211401004.02.1	EDO. ZULIA	MP. CABMAS	PQ. PUNTA GORDA	LICEO BOLIVARIANO GRAN MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE
26	210407021.01.1	EDO. ZULIA	MP. MARA	PQ. LA SERRITA	ESCUELA BOLIVARIANA CIENAGUITA
27	210504007.04.1	EDO. ZULIA	MP. MARACABO	PQ. OLEGARIO VILLALOBOS	ESCUELA BASICA NACIONAL HERMAGORAS CHAVEZ
28	210407014.02.1	EDO. ZULIA	MP. MARA	PQ. LA SERRITA	UNIDAD EDUCATIVA LICEO BOLIVARIANO TAHARE
29	211402014.03.1	EDO. ZULIA	MP. JESUS E LOSSADA	PQ. LA CONCEPCION	SIMON BOLIVAR
30	210304003.01.1	EDO. ZULIA	MP. SANTA RITA	PQ. EL MEHE	CEI BOLIVARIANO LAS HUICURITAS
31	210511006.01.1	EDO. ZULIA	MP. MARACABO	PQ. CECILIO ACOSTA	COLEGIO SAN ANTONIO DE LAS HERMANAS DE STA ANA.
32	210510001.01.1	EDO. ZULIA	MP. MARACABO	PQ. CACIQUE MARA	ESCUELA BASICA NACIONAL BESARABA
33	210511007.02.1	EDO. ZULIA	MP. MARACABO	PQ. CECILIO ACOSTA	ESCUELA BASICA NACIONAL DR ANDRES ELOY BLANCO

A continuación, se realizó la corrida del hash a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los archivos relacionados con la aplicación, son los certificados en la Auditoría del Software de Máquinas de Votación del 06 de noviembre de 2023, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose como resultado una verificación exitosa.


Los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos asistentes, junto con los Especialistas Electorales ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las Máquinas de Votación seleccionadas, verificando que los equipos operan correctamente, encontrándose en buen estado, orden y funcionamiento.

Durante el desarrollo de la auditoría, los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos efectuaron preguntas y manifestaron dudas, las cuales fueron respondidas y aclaradas por los Asesores Electorales encargados de la auditoría del día de hoy.

Dando cumplimiento a la normativa que regula esta materia con todo el personal asistente, se levanta la presente Acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del mismo, se firma en señal de aceptación y conformidad:

Por las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales:

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)

Jesús Abad
C.I. V- 29529139 

Patria Para Todos (PPT)

Jacson Leblanc
C.I. V- 26484849





Un Nuevo Tiempo Contigo (UNTC)

Nelson Rodríguez

C.I. V- 24896701

Unión para el Progreso (UP)

Aida Díaz

C.I. V- 4.1425990

Movimiento Progresista de Venezuela (MPV)

Mary Rico Tovar

C.I. V- 0120411

Por las Organizaciones Indígenas Nacionales:

Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE)

Yraima Padrón

C.I. V-

13250.993

Asociación Civil Cátedra Guaicaipuro (ACCG)

Freddy Fernández

C.I. V- 8.180.363

[Handwritten signatures]



**Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):
Dirección General de Tecnología de la Información**

Coordinador de Gestión y Proyectos

Henry Delgado

C.I. V-

7.066571

[Handwritten signature of Henry Delgado]

Auxiliar Técnico Electoral

Adrián Goyo

C.I. V-

[Handwritten signature of Adrián Goyo]
28424219

Representante Rectoría Dra. Acme Nogal

Roberto Rodríguez

C.I. V-

[Handwritten signature]
25077413

Dirección General de Logística y Producción

Director de Ingeniería y Planificación Tecnológica

Javier Fandiño

C.I. V-

[Handwritten signature]
15403508

Oficina Nacional de Participación Política

[Handwritten signature of Yaney Marquina Jiménez]

Directora de Relaciones con las Organizaciones con Fines Políticos

Yaney Marquina Jiménez

C.I. V- 7419250

[Handwritten signature of Mayrett Torres]

Mayrett Torres

Funcionaria ONAPA

C.I. V 9929338